

**LIGA INTERINSULAR CANARIA**  
**ORGANIZADA POR LA FEDERACIÓN CANARIA DE BALONCESTO**  
**PARA LA TEMPORADA 2022-2023**

**A) Para los supuestos no contemplados en este sistema de competición, será de aplicación las Normas Generales y Comunes y Específicas de la Federación Canaria de Baloncesto y el R.G.C. de la FEB.**

**B) La fecha tope para tramitar licencias de jugadores/as cualquiera que sea su categoría o procedencia será el **28 de febrero de 2023, a las 13:00 horas**. De forma excepcional, si se tramitara licencia de jugador/a después del 28 de febrero de 2023, se admitiría su licencia, siempre y cuando no haya tenido licencia en la presente temporada, pero con la condición de que dicho/a jugador/a no podrá participar en Fases Finales, Campeonatos de Canarias ni de España en la temporada 2022/2023.**

**C) El Comité de Competición de la Federación Canaria de Baloncesto será el competente para resolver las incidencias que se produzcan en el desarrollo de la competición y sus diferentes Fases.**

**D) La Federación Canaria de Baloncesto podrá adoptar diferentes decisiones en función del porcentaje de jornadas y/o encuentros que se hayan disputado hasta el momento de la interrupción sobrevenida de las competiciones que no estén recogidas en la normativa. En cualquier otro supuesto no contemplado en las normas, la Junta de Gobierno de la FCB está facultada para adoptar las medidas necesarias en aras de salvaguardar la organización de las competiciones de la FCB, así como los derechos e intereses de los integrantes de las mismas.**

**1.- LIGA INTERINSULAR CANARIA SENIOR MASCULINA Y FEMENINA**

La Federación Canaria de Baloncesto organizará para la presente temporada 2022-2023 la Liga Interinsular Senior Masculina.

**1.1.- COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN**

Esta Liga única estará formada por equipos de las Islas de Fuerteventura y Lanzarote.

**1.1.2.- FORMA DE JUEGO**

Se compondrá de dos fases

**1ª Fase** Liga Regular, la competición se disputará por sistema de Liga, a doble vuelta, todos contra todos. En caso que se inscriban más de 10 equipos se formarán 2 grupos.

**2ª Fase** semifinales 1º-4º y 2º-3º celebrándose el partido de vuelta en el campo del mejor clasificado en la liga regular, los perdedores de las semifinales disputarán el tercer y cuarto puesto y los ganadores de semifinales disputarán la final en formato ida y vuelta, en ambos el partido de vuelta

**1.1.3.- 1ª FASE**

**1.1.3.1.- FECHAS DE COMPETICIÓN**

**10 o 9 EQUIPOS**

| SENIOR MASCULINA Y FEMENINA |  |         |  |
|-----------------------------|--|---------|--|
|                             |  | Enero   |  |
| Octubre                     |  | Febrero |  |
| Noviembre                   |  | Marzo   |  |
| Diciembre                   |  | Abril   |  |

### De 8 o 7 EQUIPOS

| SENIOR MASCULINA Y FEMENINA |  |         |  |
|-----------------------------|--|---------|--|
| Noviembre                   |  | Febrero |  |
| Diciembre                   |  | Marzo   |  |
| Enero                       |  | Abril   |  |

### 6 o 5 EQUIPOS

| SENIOR MASCULINA Y FEMENINA |  |         |  |
|-----------------------------|--|---------|--|
| A tres vueltas              |  |         |  |
| Noviembre                   |  | Febrero |  |
| Diciembre                   |  | Marzo   |  |
| Enero                       |  | Abril   |  |

### 4 o 3 EQUIPOS

| SENIOR MASCULINA Y FEMENINA |  |         |  |
|-----------------------------|--|---------|--|
| A cuatro vueltas            |  |         |  |
| Noviembre                   |  | Febrero |  |
| Diciembre                   |  | Marzo   |  |
| Enero                       |  | Abril   |  |

(\*)- Fechas pendientes de confirmar hasta conocer el número de equipos inscritos.

#### **1.1.4.- FASE FINAL**

De los equipos inscritos como Senior, serán los 4 primeros clasificados los que jueguen las semifinales a ida y vuelta 1º-4º y 2º-3º jugándose el partido de vuelta en campo del mejor clasificado. Los dos ganadores de las semifinales jugarán la final con el mismo formato que las semifinales, jugándose el partido de vuelta en campo del mejor clasificado de la liga regular. Los dos perdedores jugarán por el tercer y cuarto puesto con el mismo formato. Una vez se conozcan las plazas de la liga Liic para el Campeonato de Canarias 1ª Autonómica, se otorgarán por orden clasificatorio de la Fase Final.

#### **1.2.- FECHAS DE INSCRIPCIÓN**

La fecha de Inscripción de los equipos, será hasta las **13:00 22 de septiembre del 2022**

#### **1.3.- FECHA DE SORTEO**

La fecha de sorteo del calendario se celebrará en los locales de la FCB, **26 de septiembre de 2022 a las 12:00 horas.**

#### **1.4.- DISPOSICIONES FINALES**

##### **A) ARBITRAJES.**

Los árbitros que dirijan estos encuentros serán los pertenecientes a ambas Delegaciones.

Se fija el importe base del recibo arbitral, con 2 árbitros y 2 oficiales de mesa en:

|                                       |                                      |
|---------------------------------------|--------------------------------------|
| <b>Senior Masculino: 135,00 euros</b> | <b>Senior Femenino: 135,00 euros</b> |
|---------------------------------------|--------------------------------------|

Los arbitrajes se prorratearán en 6 mensualidades girados por esta Federación Canaria de Baloncesto a finales de cada mes. En caso de que el equipo no cumpla con el abono establecido será de aplicación lo que establece el Reglamento Disciplinario.

##### **B) HORARIOS.**

Los encuentros se disputarán de lunes a viernes con equipos de una misma isla en la franja horaria de 20:00 horas a 20:45 horas y los domingos por la mañana, siempre que se garantice la llegada y el regreso al equipo visitante en el mismo día.

La Federación Canaria de Baloncesto establecerá un horario común en la última jornada de una Fase determinada en los encuentros que puedan afectar a la clasificación, ascensos, descensos o a la clasificación para otras competiciones.

### **C) JUGADORES/AS.**

Los equipos deberán mantener durante toda la temporada inscritos un mínimo de ocho y un máximo de quince jugadores/as, entre los que deberá inscribirse a un mínimo obligatorio de 4 jugadores/as de formación.

Durante la temporada sólo se permitirá tres altas y tres bajas de jugadores/as, una vez hayan completado el tope de quince licencias.

### **D) INSTALACIONES ALTERNATIVAS**

En esta competición, los equipos, aparte de tener su cancha oficial deberán disponer de cancha alternativa, que deberán especificar en la Hoja de Inscripción del equipo. En ambos casos será de aplicación el Artículo 104 del Reglamento General y de Competiciones de la FEB.

## **2.- LIGA INTERINSULAR CANARIA CADETE – PRE-CADETE MASCULINA Y FEMENINA**

La Federación Canaria de Baloncesto organizará para la presente temporada **2022-2023** la Liga Interinsular Cadete – Pre-Cadete.

### **2.1.- COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN**

Esta Liga única estará formada por equipos de las Islas de Fuerteventura y Lanzarote. Se jugará los domingos por la mañana.

#### **2.1.2.- FORMA DE JUEGO**

Se compondrá de dos fases

1ª Fase Liga Regular, la competición se disputará por sistema de Liga, a doble vuelta, todos contra todos. En caso que se inscriban más de 10 equipos se formarán 2 grupos.

2ª Fase semifinales, tercer y cuarto puesto y final en formato ida y vuelta

#### **2.1.3 1ª FASE**

##### **2.1.3.1 FECHAS DE COMPETICIÓN**

##### **10 o 9 EQUIPOS**

| CADETE – PRE-CADETE, MASCULINA Y FEMENINA |  |         |  |
|-------------------------------------------|--|---------|--|
| Octubre                                   |  | Enero   |  |
| Noviembre                                 |  | Febrero |  |
| Diciembre                                 |  | Marzo   |  |

##### **De 8 o 7 EQUIPOS**

| CADETE – PRE-CADETE, MASCULINA Y FEMENINA |  |         |  |
|-------------------------------------------|--|---------|--|
| Octubre                                   |  | Enero   |  |
| Noviembre                                 |  | Febrero |  |
| Diciembre                                 |  | Marzo   |  |

##### **6 o 5 EQUIPOS**

| CADETE – PRE-CADETE, MASCULINA Y FEMENINA |  |         |  |
|-------------------------------------------|--|---------|--|
| A tres vueltas                            |  |         |  |
|                                           |  | Enero   |  |
| Noviembre                                 |  | Febrero |  |
| Diciembre                                 |  | Marzo   |  |

#### 4 o 3 EQUIPOS

| CADETE – PRE-CADETE, MASCULINA Y FEMENINA |  |         |  |
|-------------------------------------------|--|---------|--|
| A cuatro vueltas                          |  |         |  |
|                                           |  | Enero   |  |
| Noviembre                                 |  | Febrero |  |
| Diciembre                                 |  | Marzo   |  |

(\*)-Fechas pendientes de confirmar hasta conocer el número de equipos inscritos.

#### 2.1.4.- FASE FINAL

De los equipos inscritos como Cadete, serán los 4 primeros clasificados los que jueguen las semifinales a ida y vuelta 1º-4º y 2º-3º jugándose el partido de vuelta en campo del mejor clasificado. Los dos ganadores de las semifinales jugarán la final con el mismo formato que las semifinales, jugándose el partido de vuelta en el campo del equipo mejor clasificado en la liga regular. Los dos perdedores jugarán por el tercer y cuarto puesto con el mismo formato.

Una vez se conozcan las plazas de la liga Liic para la Fase de Ascenso a Liga Cadete Nacional, se otorgarán por orden clasificatorio de la Fase Final.

De los equipos inscritos como Pre-Cadete, serán los 4 primeros clasificados los que jueguen las semifinales a ida y vuelta 1º-4º y 2º-3º jugándose el partido de vuelta en campo del mejor clasificado. Los dos ganadores de las semifinales jugarán la final con el mismo formato que las semifinales, jugándose el partido de vuelta en el campo del equipo mejor clasificado en la liga regular. Los dos perdedores jugarán por el tercer y cuarto puesto con el mismo formato.

Una vez se conozcan las plazas de la liga Liic para el Campeonato de Canarias Pre-Cadete, se otorgarán por orden clasificatorio de la Fase Final.

#### 2.2.- FECHAS DE INSCRIPCIÓN

La fecha de Inscripción de los equipos, será hasta las **13:00 horas del 22 de septiembre del 2022.**

#### 2.3.- FECHA DE SORTEO

La fecha de sorteo del calendario se celebrará en los locales de la FCB, **el día 26 de septiembre del 2022 a las 12:00 horas.**

#### 2.4.- DISPOSICIONES FINALES

##### A) ARBITRAJES.

Los árbitros que dirijan estos encuentros serán los pertenecientes a ambas Delegaciones.

Se fija el importe base del recibo arbitral, con 2 árbitros y 2 oficiales de mesa en:

|                                      |                                     |
|--------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>Cadete Masculino: 67,00 euros</b> | <b>Cadete Femenino: 67,00 euros</b> |
|--------------------------------------|-------------------------------------|

Los arbitrajes se prorratearán en 6 mensualidades girados por esta Federación Canaria de Baloncesto a finales de cada mes. En caso de que el equipo no cumpla con el abono establecido será de aplicación lo que establece el Reglamento Disciplinario.

##### B) HORARIOS.

Los encuentros se disputarán **los domingos por la mañana**, salvo que ambos clubes modifiquen dicho horario de mutuo acuerdo. Para efectuar dichos cambios se aplicará el Reglamento General y de Competición (RGC) de la FEB.

La Federación Canaria de Baloncesto establecerá un horario común en la última jornada de una Fase determinada en los encuentros que puedan afectar a la clasificación, ascensos, descensos o a la clasificación para otras competiciones.

### **C) JUGADORES/AS.**

Los equipos deberán mantener durante toda la temporada inscritos un mínimo de ocho y un máximo de quince jugadores/as, entre los que deberá inscribirse a un mínimo obligatorio de 4 jugadores/as de formación.

Durante la temporada sólo se permitirá tres altas y tres bajas de jugadores/as, una vez hayan completado el tope de quince licencias.

### **D) INSTALACIONES ALTERNATIVAS**

En esta competición, los equipos, aparte de tener su cancha oficial deberán disponer de cancha alternativa, que deberán especificar en la Hoja de Inscripción del equipo. En ambos casos será de aplicación el Artículo 104 del Reglamento General y de Competiciones de la FEB.

## **3.- LIGA INTERINSULAR CANARIA INFANTIL MASCULINA Y FEMENINA**

La Federación Canaria de Baloncesto organizará para la presente temporada 2022-2023 la Liga Interinsular Infantil.

### **3.1.- COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN**

Esta Liga única estará formada por equipos de las Islas de Fuerteventura y Lanzarote. Se jugará los sábados por la mañana y/o tarde siempre que puedan volver los equipos de la otra isla.

#### **3.1.2.- FORMA DE JUEGO**

Se compondrá de dos fases

1ª Fase Liga Regular, la competición se disputará por sistema de Liga, a doble vuelta, todos contra

todos. En caso que se inscriban más de 10 equipos se formarán 2 grupos.

2ª Fase semifinales, tercer y cuarto puesto y final en formato ida y vuelta

#### **3.1.3 1ª FASE**

##### **3.1.3.1.- FECHAS DE COMPETICIÓN(\*)**

##### **10 o 9 EQUIPOS**

| INFANTIL MASCULINA Y FEMENINA |  |         |  |
|-------------------------------|--|---------|--|
| Octubre                       |  | Enero   |  |
| Noviembre                     |  | Febrero |  |
| Diciembre                     |  | Marzo   |  |

##### **De 8 o 7 EQUIPOS**

| INFANTIL MASCULINA Y FEMENINA |  |         |  |
|-------------------------------|--|---------|--|
| Octubre                       |  | Enero   |  |
| Noviembre                     |  | Febrero |  |
| Diciembre                     |  | Marzo   |  |

##### **6 o 5 EQUIPOS**

| INFANTIL MASCULINA Y FEMENINA |  |         |  |
|-------------------------------|--|---------|--|
| A tres vueltas                |  |         |  |
|                               |  | Enero   |  |
| Noviembre                     |  | Febrero |  |
| Diciembre                     |  | Marzo   |  |

#### 4 o 3 EQUIPOS

|                               |  |         |  |
|-------------------------------|--|---------|--|
| INFANTIL MASCULINA Y FEMENINA |  |         |  |
| A cuatro vueltas              |  |         |  |
|                               |  | Enero   |  |
| Noviembre                     |  | Febrero |  |
| Diciembre                     |  | Marzo   |  |

(\*)- Fechas pendientes de confirmar hasta conocer el número de equipos inscritos.

#### **3.1.4.- FASE FINAL**

De los equipos inscritos como Infantil, serán los 4 primeros clasificados los que jueguen las semifinales a ida y vuelta 1º-4º y 2º-3º jugándose el partido de vuelta en campo del mejor clasificado. Los dos ganadores de las semifinales jugarán la final con el mismo formato que las semifinales, jugándose el partido de vuelta en el campo del mejor clasificando en la liga regular. Los dos perdedores jugarán por el tercer y cuarto puesto con el mismo formato. Una vez se conozcan las plazas de la liga Liic para el Campeonato de Canarias Infantil, se otorgarán por orden clasificatorio de la Fase Final.

#### **3.2.- FECHAS DE INSCRIPCIÓN**

La fecha de Inscripción de los equipos, será hasta las **13:00 horas del. 22 de septiembre de 2022**

#### **3.3.- FECHA DE SORTEO**

La fecha de sorteo del calendario se celebrará en los locales de la FCB, **26 de septiembre de 2022 a las 12:00 horas.**

#### **3.4.- DISPOSICIONES FINALES**

##### **A) ARBITRAJES.**

Los árbitros que dirijan estos encuentros serán los pertenecientes a ambas Delegaciones. Se fija el importe base del recibo arbitral, con 2 árbitros y 2 oficiales de mesa en:

|                                        |                                       |
|----------------------------------------|---------------------------------------|
| <b>Infantil Masculino: 55,00 euros</b> | <b>Infantil Femenino: 55,00 euros</b> |
|----------------------------------------|---------------------------------------|

Los arbitrajes se prorratearán en 6 mensualidades girados por esta Federación Canaria de Baloncesto a finales de cada mes. En caso de que el equipo no cumpla con el abono establecido será de aplicación lo que establece el Reglamento Disciplinario.

##### **B) HORARIOS.**

Los encuentros se disputarán *los sábados por la mañana o tarde, siempre que se garantice el regreso al equipo visitante en el mismo día.*

La Federación Canaria de Baloncesto establecerá un horario común en la última jornada de una Fase determinada en los encuentros que puedan afectar a la clasificación, ascensos, descensos o a la clasificación para otras competiciones.

##### **C) JUGADORES/AS.**

Los equipos deberán mantener durante toda la temporada inscritos un mínimo de ocho y un máximo de quince jugadores/as, entre los que deberá inscribirse a un mínimo obligatorio de 4 jugadores/as de formación.

Durante la temporada sólo se permitirá tres altas y tres bajas de jugadores/as, una vez hayan completado el tope de quince licencias.

## **D) INSTALACIONES ALTERNATIVAS**

En esta competición, los equipos, aparte de tener su cancha oficial deberán disponer de cancha alternativa, que deberán especificar en la Hoja de Inscripción del equipo. En ambos casos será de aplicación el Artículo 104 del Reglamento General y de Competiciones de la FEB.

## **4.- LIGA INTERINSULAR CANARIA MINIBASKET MASCULINA Y FEMENINA**

La Federación Canaria de Baloncesto organizará para la presente temporada 2022-2023 la Liga Interinsular Minibasket.

### **4.1.- COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN**

Esta Liga única estará formada por equipos de las islas de Fuerteventura y Lanzarote.

#### **4.1.2.- FORMA DE JUEGO**

Se compondrá de dos fases

1ª Fase Liga Regular, la competición se disputará por sistema de Liga, a doble vuelta, todos contra todos. En caso que se inscriban más de 10 equipos se formarán 2 grupos.

2ª Fase semifinales, tercer y cuarto puesto y final en formato ida y vuelta.

Todos los encuentros de la 1ª y 2ª Fase se desarrollarán bajo el Reglamento del Campeonato de Canarias Minibasket 11.3 de las Normas específicas, excepto en los puntos 1 y 3.

#### **4.1.3 1ª FASE**

##### **4.1.3.1.- FECHAS DE COMPETICIÓN**

##### **10 o 9 EQUIPOS**

| MINIBASKET MASCULINA Y FEMENINA |  |         |  |
|---------------------------------|--|---------|--|
| Octubre                         |  | Enero   |  |
| Noviembre                       |  | Febrero |  |
| Diciembre                       |  | Marzo   |  |

##### **De 8 o 7 EQUIPOS**

| MINIBASKET MASCULINA Y FEMENINA |  |         |  |
|---------------------------------|--|---------|--|
| Octubre                         |  | Enero   |  |
| Noviembre                       |  | Febrero |  |
| Diciembre                       |  | Marzo   |  |

##### **6 o 5 EQUIPOS**

| MINIBASKET MASCULINA Y FEMENINA |  |         |  |
|---------------------------------|--|---------|--|
| A tres vueltas                  |  |         |  |
| Octubre                         |  | Enero   |  |
| Noviembre                       |  | Febrero |  |
| Diciembre                       |  | Marzo   |  |

##### **4 o 3 EQUIPOS**

| MINIBASKET MASCULINA Y FEMENINA |  |         |  |
|---------------------------------|--|---------|--|
| A cuatro vueltas                |  |         |  |
| Octubre                         |  | Enero   |  |
| Noviembre                       |  | Febrero |  |
| Diciembre                       |  | Marzo   |  |

(\*) Fechas pendientes de confirmar hasta conocer el número de equipos inscritos.

#### **4.1.4.- FASE FINAL**

De los equipos inscritos como Minibasket, serán los 4 primeros clasificados los que jueguen las semifinales a ida y vuelta 1<sup>o</sup>-4<sup>o</sup> y 2<sup>o</sup>-3<sup>o</sup> jugándose el partido de vuelta en campo del mejor clasificado. Los dos ganadores de las semifinales jugarán la final con el mismo formato que las semifinales, jugándose el partido de vuelta en campo del mejor clasificado de la liga regular. Los dos perdedores jugarán por el tercer y cuarto puesto con el mismo formato. Una vez se conozcan las plazas de la liga Liic para el Campeonato de Canarias Minibasket, se otorgarán por orden clasificatorio de la Fase Final.

#### **4.2.- FECHAS DE INSCRIPCIÓN**

La fecha de Inscripción de los equipos, será hasta las **13:00 horas del 22 de septiembre de 2022**

#### **4.3.- FECHA DEL SORTEO**

La fecha de sorteo del calendario se celebrará en los locales de la FCB, el **día 26 de septiembre de 2022 a las 12:00 horas.**

#### **4.4.- DISPOSICIONES FINALES**

##### **A) ARBITRAJES.**

Los árbitros que dirigirán estos encuentros serán los pertenecientes a ambas Delegaciones.

Se fija el importe base del recibo arbitral, con 2 árbitros y 2 oficiales de mesa en:

|                                          |                                         |
|------------------------------------------|-----------------------------------------|
| <b>Minibasket Masculino: 44,00 euros</b> | <b>Minibasket Femenino: 44,00 euros</b> |
|------------------------------------------|-----------------------------------------|

Los arbitrajes se prorratearán en 6 mensualidades girados por esta Federación Canaria de Baloncesto a finales de cada mes. En caso de que el equipo no cumpla con el abono establecido será de aplicación lo que establece el Reglamento Disciplinario.

##### **B) HORARIOS.**

Los encuentros se disputarán los sábados por la mañana o tarde, siempre que se garantice el regreso al equipo visitante en el mismo día.

La Federación Canaria de Baloncesto establecerá un horario común en la última jornada de una Fase determinada en los encuentros que puedan afectar a la clasificación, ascensos, descensos o a la clasificación para otras competiciones.

##### **C) JUGADORES.**

Los equipos deberán mantener durante toda la temporada inscritos un mínimo de ocho y un máximo de quince jugadores/as.

Durante la temporada sólo se permite tres altas y tres bajas de jugadores/as, una vez hayan completado el tope de quince licencias.

Será obligatoria la inscripción en el acta de un mínimo de 10 (diez) jugadores/as y un máximo de 12 (doce) En caso que un equipo inscriba en el acta menos de 10 jugadores/as, será sancionado con la pérdida del encuentro con el resultado de 2-0 y cero puntos en la clasificación.

##### **D) INSTALACIONES ALTERNATIVAS**

En esta competición, los equipos, aparte de tener su cancha oficial deberán de disponer de cancha alternativa, que deberán especificar en la Hoja de Inscripción del equipo. En ambos casos será de aplicación el artículo 104 del Reglamento General y de Competición de la FEB.



## ANEXO

**CUOTAS  
LIGA INTERINSULAR CANARIA  
SENIOR, CADETE, INFANTIL Y MINIBASKET, MASCULINAS Y FEMENINAS  
TEMPORADA 2022-2023**

**Cuentas bancarias FCB:**

**La Caixa: IBAN ES19 2100 6722 6422 0010 2701**

**CajaSiete: IBAN ES65 3076 0560 5024 1147 4527**

Las cuotas de inscripción de equipos y licencias en la Liga Interinsular Canaria, quedarían establecidas en los siguientes importes:

|                                                                                                                                             | <b>Senior<br/>Masculino<br/>y<br/>Femenino</b> | <b>Cadete<br/>Masculino<br/>y<br/>Femenino</b> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| Inscripción Equipo                                                                                                                          | <b>130,00 €</b>                                | <b>75,00 €</b>                                 |
| Licencia Jugador/a comunitario/a                                                                                                            | 36,00 €                                        | <b>23,00 €</b>                                 |
| Licencia Jugador/a no comunitario/a                                                                                                         | 36,00 €                                        | <b>23,00 €</b>                                 |
| Licencia jugador/a no comunitario/a, sin arraigo familiar en Canarias y que no haya nacido en territorio nacional y que no sea de formación | 36,00€                                         | <b>575,00 €</b>                                |
| Licencia Entrenador                                                                                                                         | <b>48,00 €</b>                                 | <b>47,00 €</b>                                 |
| Licencia Delegado                                                                                                                           | 36,00 €                                        | <b>23,00 €</b>                                 |

|                                                                                                                    | <b>Infantil<br/>Masculino<br/>y<br/>Femenino</b> | <b>Minibasket<br/>Masculino<br/>y<br/>Femenino</b> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| Inscripción Equipo                                                                                                 | <b>50,00 €</b>                                   | <b>25,00 €</b>                                     |
| Licencia Jugador/a comunitario/a                                                                                   | <b>20,00 €</b>                                   | <b>7,00 €</b>                                      |
| Licencia Jugador/a no comunitario/a (y los que estén al amparo del Gobierno de Canarias)                           | <b>20,00 €</b>                                   | <b>7,00 €</b>                                      |
| Licencia jugador/a no comunitario/a, sin arraigo familiar en Canarias y que no haya nacido en territorio nacional. | <b>500,00 €</b>                                  | <b>7,00€</b>                                       |
| Licencia Entrenador                                                                                                | <b>21,00 €</b>                                   | <b>11,00 €</b>                                     |
| Licencia Delegado                                                                                                  | <b>20,00 €</b>                                   | <b>7,00€</b>                                       |

| <b>Seguro Deportivo obligatorio</b>                          | <b>Cuota única</b> |
|--------------------------------------------------------------|--------------------|
| Jugadores/as, entrenadores, delegados, árbitros y asistentes | 56,00 €            |
| Delegados/as de campo y jugadores/as Baloncesto Sin Límite   | 20,00 €            |

| <b>Seguro Promoción Deportiva</b>                                            | <b>Cuota única</b> |
|------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Jugadores/as (que cumplan la Disposición Adicional Quinta de las Normas FCB) | 20,00 €            |
| Entrenadores/as, Delegados/as, Asistentes                                    | 56,00 €            |